



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Putumayo
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 133200 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de SEPTIEMBRE de 2024
OBJETO	Contratar la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluyendo suministro de elementos e insumos para todas las sedes del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA Regional Putumayo.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
CC o NIT	901676833
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución de la presente contratación será en las sedes del SENA de la Regional en el Departamento del Putumayo. Para efectos legales, el domicilio del contrato será la ciudad de Puerto Asís, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - SENA Regional Putumayo, ubicado en la Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio.
FECHA DE INICIO	21 de SEPTIEMBRE de 2024.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución a partir del 21 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro presupuestal y aprobación de las garantías)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 299.422.060,80
PRÓRROGA NRO.1 Id 415707	N/A



PRÓRROGA NRO.2 Id 417358	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2024
ADICIÓN NRO. 1 CDP 124	N/A
ADICIÓN NRO. 2 CDP 124	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 165.065.216,83
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	INFORME DE SUPERVISIÓN No.3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
30. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	Se hizo entrega de las pólizas correspondientes.	Actas de aprobación de Pólizas
2. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Se recibió pedido de insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de noviembre de 2024	Soporte de verificación de insumos
3. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 	No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024	No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024



<p>4. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos • Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 	<p>No allegaron soportes específicos de la actividad contractual</p>	<p>No allegaron soportes específicos de la actividad contractual</p>
<p>5. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>Se recibió soporte de pago de nómina de todos los operarios que prestaron el servicio durante el mes de noviembre de 2024</p>	<p>Archivo adjunto a este documento</p>
<p>30. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>Se allegó planilla de pagos de seguridad social</p>	<p>Soportes de pago</p>
<p>7. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.</p>	<p>Se allegó soporte de parafiscales firmado por contador.</p>	<p>Certificado</p>
<p>8. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.</p>	<p>Los operarios cuentan con la debida dotación</p>	<p>Operarios con dotación adecuada</p>



<p>9. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>	<p>Se cumplió satisfactoriamente con la obligación</p>	<p>Se cumplió satisfactoriamente con la obligación</p>
<p>10. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad</p>	<p>Se solicito a la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G documentos como: soporte de pagos y realización de ajustes a la Prefectura.</p>	<p>Correo</p>
<p>11. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>12. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024</p>
<p>13. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a la obligación durante el mes de noviembre de 2024</p>
<p>14. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.</p>	<p>El personal cuenta con todos los exámenes requeridos para el ingreso a sus labores.</p>	<p>El personal cuenta con todos los exámenes requeridos para el ingreso a sus labores.</p>
<p>15. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.</p>	<p>Se asignó un Coordinador con el que se tiene comunicación constante.</p>	<p>Correos electrónicos</p>
<p>16. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.</p>	<p>Se recibió pedido de insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de noviembre de 2024</p>	<p>Soportes entrega de insumos</p>



<p>17. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p>	<p>El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación.</p>	<p>El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación</p>
<p>18. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.</p>	<p>La empresa cumplió satisfactoriamente con la obligación pactada</p>	<p>La empresa cumplió satisfactoriamente con la obligación pactada</p>
<p>19. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.</p> <p>Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>20. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Se cumplió.</p>	<p>Se cumplió.</p>
<p>21. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>22. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>23. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>24. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>25. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



26. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	N/A	N/A
27. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación pactada.	El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación pactada.
28. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación pactada.	El contratista cumple satisfactoriamente con la obligación pactada.
29. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.	Se maneja Comunicación efectiva con la empresa contratista	Correos electrónicos y vía telefónica
30. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Respuesta oportuna a requerimientos.	Correos electrónicos

5. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/09/2024	FE 2223	\$19.223.167,17	\$19.223.167,17	\$280.198.893,69	6.42 %
26/11/2024	FE 2409	\$72.741.432,24	\$91.964.599,40	\$188.234.294,23	30.7 %
19/12/2024		\$74.058.499,77	\$166.023.099,17	\$181.713.327,06	56.68 %

6. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre	Planilla nro. 9477258853 del 14/112024
-----------------------------	------------------------------------	--



6.1 Multas y sanciones

N/A

6.2 Solicitud de modificación

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma Colombia compra, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el 26 de noviembre del 2024

OLGA LUCIA BENAVIDES PERENGUEZ

SUPERVISORA ORDEN DE COMPRA 133200

PROYECTO: Natalia Carolina Romero
Apoyo Grupo administrativo